**PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
**No. IC-087-2026**

**OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL APOYO EN LA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE USUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y PRODUCTOS ENMARCADOS EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 8388233 DE 2025 Y CONVENIO 8373570 Y CONTRATO 8295757-2025 CELEBRADOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. las personas que suscriben las evaluaciones Jurídica, Técnica y experiencia y verificación Sarlaft, financiera y económica, las cuales conforman y son integrantes del Comité Evaluador, por lo tanto, procedieron a realizar el análisis y verificaciones de las propuesta (s) presentada (s) para la selección objetiva del (los) proponente (s) con el cual se contratará la prestación de servicios y/o adquisición del bien (es), según el objeto contractual.

De las verificaciones realizadas se evidencia la siguiente información:

| ÍTEM | PROPONENTE | CRITERIOS | |
|---|---|---|---|
| 1 | **PROMEDICAL SURGICAL SAS** | EVALUACIÓN JURÍDICA | CUMPLE |
| | | EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA | CUMPLE |
| | | VERIFICACIÓN SARLAFT | HABILITADO |
| | | EVALUACIÓN FINANCIERA | CUMPLE |
| | | EVALUACIÓN ECONÓMICA | 99.75 |

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité Evaluador según el consolidado de las evaluaciones y verificación Sarlaft, expone al Comité Asesor de Contratación en sesión del 05 de agosto de 2026, las evaluaciones del proceso IC-087-2026, el cual fue acogido por el Comité, puesto que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el proceso, recomendando a la Gerencia adjudicar al proveedor anteriormente descrito.

**Evaluador Jurídico:** Elizabeth Casallas

**Evaluador Técnico:** Maria Paula Ramos – Yelibeth Cardozo

**Verificación Sarlaft:** Oficial de cumplimiento

**Evaluación Financiera:** Oscar García

**Evaluación Económica:** Nathalia Calderón

**Nota:** las respectivas evaluaciones y verificaciones anteriormente descritas se encuentran suscritas por cada uno de los evaluadores, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma electrónica SECOP II y hacen parte integral del presente proceso.

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

## CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y VERIFICACIONES

## PROCESO No. IC-087-2026

## Bogotá, D.C., 05 de agosto de 2026

**OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL APOYO EN LA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE USUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y PRODUCTOS ENMARCADOS EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 8388233 DE 2025 Y CONVENIO 8373570 Y CONTRATO 8295757-2025 CELEBRADOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**

RESUMEN INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL:

| ÍTEM | PROPONENTE | CRITERIOS | |
|---|---|---|---|
| 1 | **PROMEDICAL SURGICAL SAS** | EVALUACIÓN JURÍDICA | CUMPLE |
| | | EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA | CUMPLE |
| | | VERIFICACIÓN SARLAFT | HABILITADO |
| | | EVALUACIÓN FINANCIERA | CUMPLE |
| | | EVALUACIÓN ECONÓMICA | 99.75 |

CONCLUSIONES: Del total de las evaluaciones y verificaciones se desprende que el proponente, PROMEDICAL SURGICAL SAS, cumple con todos los criterios de habilitación.

Daniela Mutis Martinez
Profesional Especializado I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

**"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
**No. IC-087-2026**

**OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL APOYO EN LA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE USUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y PRODUCTOS ENMARCADOS EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 8388233 DE 2025 Y CONVENIO 8373570 Y CONTRATO 8295757-2025 CELEBRADOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación (Resolución 749 del 7 de noviembre de 2024) ,en el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 064 de 2024) y acorde con los principios que rigen la contratación, en particular de pluralidad , transparencia y publicidad entre otros , todos los procesos contractuales de adquisición de bienes y servicios que lleva a cabo la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. se desarrollan a través de la plataforma SECOP II (Contratación Régimen especial y Contratación Régimen Especial con ofertas, teniendo en cuenta la modalidad y tipología establecidas para el proceso, aprobadas por el Comité de Evaluación y Verificación .

De acuerdo con lo anterior, los documentos contentivos del proceso IC-087-2026, tales como: solicitud de bienes y servicios, estudio de mercado, estudio previo, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), documentos propuesta ganadora, detallado de la propuesta ganadora (documentos jurídicos, técnicos, SARLAFT del proponente y las evaluaciones Jurídica, Técnica y experiencia, verificación SARLAFT, evaluación financiera y económica, consolidado de evaluaciones y acta de comité evaluador, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II mediante número de proceso IC-087-2026.

Daniela Mutis Martinez
Profesional Especializado I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."